

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTULEG S. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: ESTULEG S. A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil
Calle Francisco de P. Icaza, No. 503 y Baquerizo
Moreno

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.014

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Pilar Barrera Estrella

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Econ. Saruca Mera Franco

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS: Maria del Pilar Barrera Estrella
Propietaria de quinientas sesenta acciones
Ordinarias y nominativas de un dólar de los
Estados Unidos de Norte America cada una.

Francisco Jose Carlos Bejar Pallares
Propietario de doscientas cuarenta acciones
Ordinarias y nominativas de un dólar de los
Estados Unidos de Norte America cada una

Estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía,
que es de US\$ 800.00 dólares.

VOTOS DE LOS ACCIONISTAS: Maria Pilar Barrera Estrella, por sus propios
derechos representa 560 acciones y por lo
tanto 560 votos.

Francisco Jose Carlos Bejar Pallares, por sus
Propios derechos representa 240 acciones
Y por lo tanto 240 votos.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día, con la abstención del Señor Francisco Jose Carlos Bejar Pallares.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Señor Francisco Jose Carlos Bejar Pallares, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Con la abstención del Señor Francisco Jose Carlos Bejar Pallares, se resuelve aprobar el acta.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2014

FIRMAN: Maria del Pilar Barrera Estrella
Francisco Jose Carlos Bejar Pallares
Saruca Mera Franco

Accionista
Accionista
Comisaria

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.


Francisco Arévalo
SECRETARIO